



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL POR MACROPROCESO

Oficina La de Control Interno de Gestión; en cumplimiento de sus funciones, realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Macroprocesos, derivado de las auditorias ejecutadas en las vigencias 2016, 2017 y 2018 y las acciones vigentes de las auditorías realizadas en el año 2016, en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento establecido en la Ley 87 de 1993 el Decreto 648 de 2017, en el componente planes de mejoramiento.

De igual forma; la Oficina de Control Interno de Gestión, continúa con su labor acompañamiento para reportar a los líderes de Macroprocesos, los vencimientos de acciones y el seguimiento al cumplimiento de las diferentes actividades en el plan de mejoramiento, a través de los soportes respectivos allegados oportunamente por cada uno de ellos.

El seguimiento realizado al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional consolidado por Macroprocesos, se efectuó con corte al 31 de enero de 2019.

Marco Legal

The English E en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones."

σ Decreto 1537 de 2001, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado".

σ Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión: 7ª Dimensión: Control Interno, numeral 7.2.5. Monitoreo o supervisión

σ Artículo 17. Decreto 648 de 2017 donde se modifica el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, "De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control."

Objetivo

Realizar el seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento por macroprocesos, derivado de las auditorías internas y demás informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, durante las vigencias 2016, 2017 y 2018.







Superintendencia de Notariado y Registro Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201





Alcance

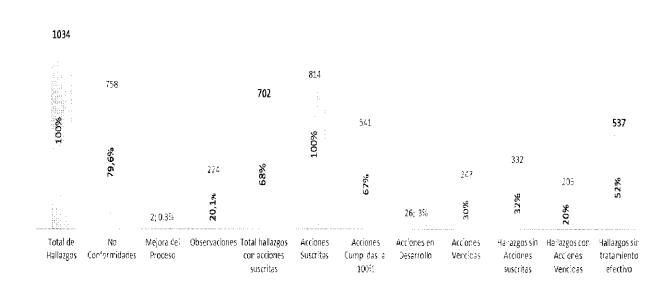
Realizar el seguimiento a los hallazgos generados, producto de las auditorías internas e informes de seguimiento realizados en las vigencias 2016, 2017 y 2018; y las acciones propuestas por los líderes de los macroprocesos para eliminar las causas que generaron las No Conformidades, Observaciones y Oportunidades de Mejora detectadas, a través de las distintas fuentes originarias de los mismos.

Metodología y desarrollo del informe

Conformación del Plan de Mejoramiento por Macroprocesos

Gráfica No. 1.

PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL



El Plan de Mejoramiento Institucional por macroprocesos de la Superintendencia de Notariado y Registro, está compuesto por un total de **1034 hallazgos** de los cuales 702 hallazgos cuentan con 814 acciones suscritas para la eliminación de las causas que los generaron; sin embargo, en 332 hallazgos de éstos, no se han suscrito acciones y 205 hallazgos con acciones vencidas, es decir, que a la fecha de corte, el 52% del total de los hallazgos del plan corresponden a 537 hallazgos sin tratamiento efectivo.

La totalidad de los hallazgos evidenciados, son producto del ejercicio de las auditorias de gestión, auditorias de calidad e informes de seguimiento realizados en las vigencias 2016, 2017 y 2018. Se verificaron los soportes remitidos por cada líder de la companya de la compan







28-01-2019





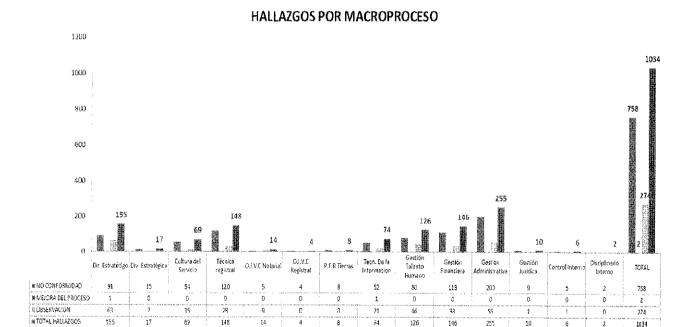
macroproceso que evidenciaron el cumplimiento de las acciones implementadas, a partir de lo cual se estableció el cierre de las mismas.

Desagregación Conformación Plan de Mejoramiento Institucional

Vigencia	No. Haliazgos Plan de Mejoramiento	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas
2016	257	283	243	-	40
2017	337	357	241	-	116
2018	108	174	57	26	91
Hallazgos sin acciones por suscribir	332	_	-	-	-
	1034	814	5 41	26	247

Fuente: Oficina Control Interno de Gestión; corte 31 de enero de 2019

Gráfica No. 2.



De los 1034 hallazgos del plan, los macroprocesos con más número de hallazgos se encuentran concentrados en la Dirección de Gestión Administrativa Direccionamiento Estratégico (155), Técnica Registral (148), Gestión Financiera (146), Gestión Talento Humano (126), Tecnología de la Información (74) y Cultura del Servicio (69); entre otros, transversales a la gestión de la Entidad, identificados en la mayor parte, en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País

Código: GDE-GD-FR-04 V.03 28-01-2019





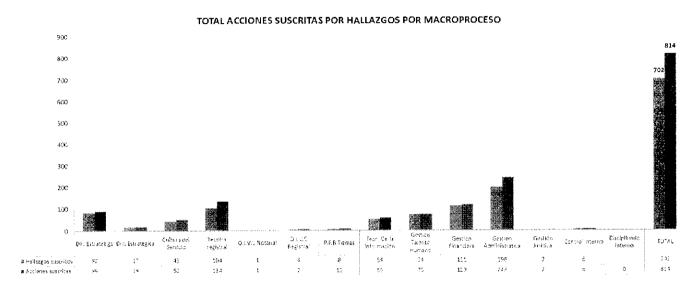






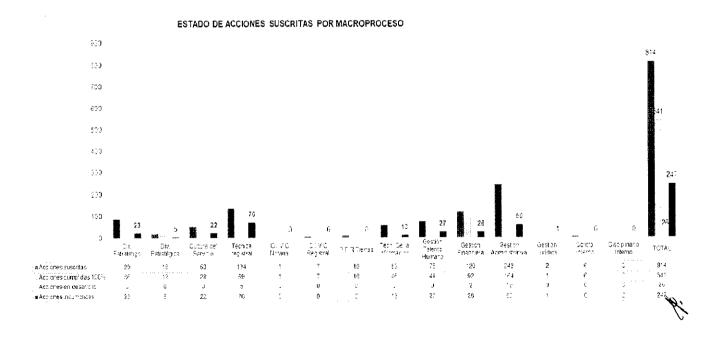


Gráfica No. 3.



Del total de hallazgos que conforman el plan, solo a 702 se les han suscrito acciones de mejora; es decir, 814 acciones en trece (13) macroprocesos como lo muestra la gráfica No. 3.

Gráfica No. 4.



Código: GDE – GD – FR – 04 V.03 28-01-2019 Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co





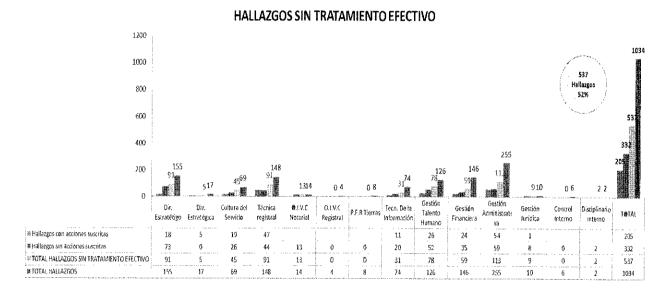






De las 814 acciones suscritas, 541 acciones se encuentran cumplidas al 100%, 26 acciones se encuentra en términos de cumplimiento y 247 acciones están en estado incumplidas; es decir, que las acciones formuladas no han sido efectivas tendientes a eliminar, minimizar y/o evitar la materialización de los riesgos que puedan y/o estén afectando la gestión institucional. A la fecha de corte de seguimiento, el avance de cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento presenta un 30% de incumplimiento.

Gráfica No. 5.



Como se muestra en la gráfica anterior, existe un alto número de hallazgos sin tratamiento efectivo. Los macroprocesos con el mayor índice de hallazgos se encuentran concentrados en los macroprocesos transversales a la gestión de la Entidad.

Gestión Administrativa (113) es el macroproceso con mayor número de hallazgos sin tratamiento efectivo, así como, Direccionamiento Estratégico (91) y Técnica Registral (91) con igual número de hallazgos sin tratamiento efectivo, seguido de Gestión Talento Humano (78), Gestión Financiera (59), Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano (45) y por último, Tecnologías de la Información (31).

Lo anterior, evidencia la deficiencia del ejercicio de autocontrol y la falta de seguimiento a las acciones de mejora



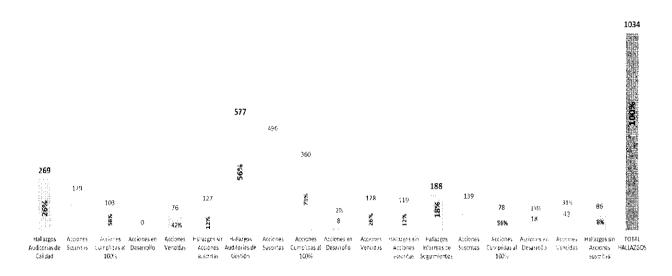






Gráfica No. 6.

ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR FUENTE DE ORIGEN



El 56% de los 1034 hallazgos del Plan de Mejoramiento, fueron originados en las auditorías internas de gestión, seguida de las auditorías internas de calidad con una participación del 26%; y por último, están los informes de seguimientos que representan el 18% del total de hallazgos del Plan.

De los 577 hallazgos originados en las auditorías internas de gestión, 115 hallazgos presentan acciones vencidas y 119 hallazgos sin acciones suscritas, es decir, que el 40% corresponden a 234 hallazgos sin tratamiento efectivo.

En las auditorías internas de calidad, se evidenciaron 269 hallazgos, dentro de los cuales, 127 corresponden a los hallazgos sin acciones suscritas y 58 hallazgos con acciones vencidas, por lo tanto, en el 69% de estos hallazgos, el tratamiento no ha sido efectivo.

Frente al resultado de los seguimientos y/o evaluaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, se han identificado 188 hallazgos; sin embargo, en 86 de éstos, no se les han suscrito acciones y en 32 hallazgos, las acciones no fueron efectivas y están en estado vencidas, por lo tanto el 63% de los hallazgos el tratamiento no fue efectiva.











A continuación, se relacionan los sitios donde se realizaron las auditorias de calidad en las vigencias 2016 y 2017.

Orip's

| ✓ | ARMENIA | ✓ | BOGOTA ZONA SUR | ✓ | Cartagena | ✓ | CUCUTA | ✓ | LETICIA | ✓ | Manizales | ✓ | MEDELLIN ZONA NORTE | | NIVEL CENTRAL | ✓ | Pereira | ✓ | Puerto Carreño | ✓ | San Andres Islas | ✓ | SINCELEJO | ✓ | VALLEDUPAR | ✓ | VILLAVICENCIO | ✓ | VOPAL

- **Nivel Central Macroprocesos**
 - ✓ Control Interno de Gestión
 ✓ Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano
 ✓ Direccionamiento Estratégico
 ✓ Divulgación Estratégica
 ✓ Gestión Administrativa
 ✓ Gestión Juridica
 ✓ Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial
 ✓ Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registral
 ✓ Protección, Restitución y Formalización de Tierras
 ✓ Técnica Registral
 ✓ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Sitios donde se realizaron las auditorias de gestión en las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Orip's

ARAUCA ✓ ARMENIA BARRANQUILLA BOGOTA ZONA CENTRO BOGOTA ZONA SUR ✓ BUCARAMANGA ✓ BUGA CALARCA CAQUEZA **✓** CARTAGO M CHIQUINQUIRA **₩**I CUCUTA ✓ DOSQUEBRADA ✓ DUTTAMA .✓ FILANDIA FLORENCIA FUNDACIÓN

GIRARDOT
GUADUAS
HONDA
GUIBAGUE
GUIPIALES
GUILA CEJA
GUILA DORADA
GUILA PALMA
GUILA PALMA
GUILA MESA
GUILA MES

-- V NIVEL CENTRAL

PAI MIRA

PASTO

PEREIRA PLATO √ Puerto Carreño √ PUERTO TEJADA OUIBDÓ - FIOHACHA --!✓ RIONEGRO ROLDANILLO San Gil SAN MARTÍN Santa Fe de Antioquia SINCELEJO SOACHA Sogamoso TULUA [**✓**]TUNDA VILLAVICENCIO YOPAL

Nivel Central - Macroprocesos

☐ Cultura del Servicio y Atendón al Ciudadano
☐ Direccionamiento Estratégico
☐ Divulgación Estratégica
☐ Gestión Administrativa
☐ Gestión Financiera
☐ Técnica Registral
☐ TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co











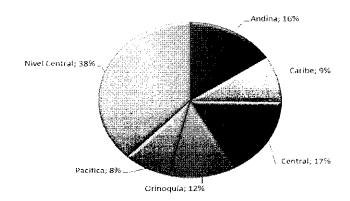
Relación de los informes de seguimientos producidos por la Oficina de Control Interno en las vigencias 2016, 2017 y 2018.

- ☑ Evaluación Mapa De Riesgo Corrupción I Cuatrimestre 2013
- Evaluación Mapa De Riesgo Corrupción III Cuatrimestre 2017
- ✓ Seguimiento SIGEP I semestre 2018
- Seguimiento Acuerdos de Gestión II-2016
- 🗹 Seguimiento al P.M. del AGN 2017
- Seguimiento Comites 2017
- Seguimiento Comités, II trimestre de 2017
- Seguimiento CONTRATOS -1 Cuatrim, 2017
- ✓ Seguimiento Control Interno Contable 2016
- Sequimiento Control Interno Contable 2017
- ☑ Seguimiento Derechos de Autor 2017
- 🗹 Seguimiento EKOGUI 2017
- ☑ Seguimiento Gobierno en Línea I Sem 2017

- Secuimiento Gobierno en Línea II Semestre 2017
- Seguimiento Gobierno en Línea II Semestre 2018
- · ☑ Seguimiento Ley Transparenda 1712/14 mayo 2018
- Sequimiento Ley Transparencia-1712/14 2017
- ✓ Seguimiento Mapa de Riesgos 2017
- Seguimiento Mapa Riesgos de Corrupción 2017

- Seguimiento PIGA, Eficiencia Administrativa y Cero Papel 2017
- 🗹 Seguimiento PIGA, Eficiencia Administrativa y Cero Papel 2018
- Sequimiento Plan Anual de Gestión (Vigencia 2016)
- 🖳 Seguimiento Plan Anual de Gestión-1 Cuatrim. 2017
- ✓ Sequimiento PQRS -I Sem. 2017

Gráfica No. 7. Participación porcentual de las Direcciones Registrales en el Plan de Mejoramiento Institucional.



Con respecto a las cinco Direcciones Regionales; de los 702 hallazgos con acciones suscritas, en ochocientas catorce (814) acciones de mejora que conforman el Plan de Mejoramiento Institucional por macroproceso de la SNR, el 17% están en la Región Central, el 16% en la Región Andina, el 12% en la Región Orinoquía, la Región Caribe tiene un 9% y por último está la Región Pacifica con el 8%. De otra parte, se observa que el 38% de las 814 acciones suscritas, están concentradas en los macroprocesos del Nivel Central.



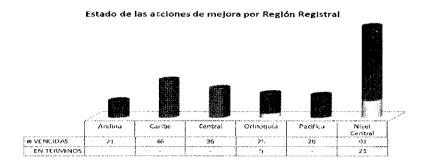








Gráfica No. 8.



De las 247 acciones vencidas del plan de mejoramiento, 46 se encuentran en la Región Caribe, 36 en la Región Central, 28 en la Región Pacifica, 25 en la Región Orinoquía y 21 en la Región Andina; sin embargo, el 37% de las acciones sin tratamiento efectivo se encuentran en los macroprocesos del Nivel Central, correspondientes a 91 acciones vencidas.

Relación de los planes de mejoramiento pendientes por suscribir, correspondientes a vigencias 2017 y 2018.

➤ Auditorias de Calidad 2017: Nivel Central — Macroprocesos

- Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano
- ☑ Direccionamiento Estratégico
- Disciplinario Interno
- Gestión Administrativa
- Gestión Talento Humano
- 🗹 Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial
- Tecnologías de la Información

Orip's

- ✓ Barranoulla
- ✓ Montería
- √ Nivel Central
- Riohacha
- Santa Marta
- Sogamoso

Auditorias de Calidad 2018:Nivel Central – Macroprocesos

- Direccionamiento Estratégico
- 🗹 Gestión Jurídica
- 🗹 Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial
- Técnica Registral

Orip's

- 🗹 Caucasia
- ✓ Girardot
- Jerico
- 🗹 Nivel Central
- 🛂 Puerto Lopez 🗘

6





Código: GDE – GD – FR – 04 V.03 28-01-2019





Auditorías de Gestión 2017: Nivel Central – Macroprocesos

- 📝 Gestión Talento Humano
- Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial

Orip's

- ✓ Cereté
- 🗸 Melgar
- ✓ Nivel Central
- **₹** Plato
- ✓ Popaván
- ✓ Puerto Tejada
- ✓ Roldanillo
- Sabanalarga

Auditorías de Gestión 2018 Nivel Central

Auditoria aplicativo PQRSD 2018

Direcciones Regionales

- ☑ Dirección Regional Caribe
- Dirección Regional Centro

> Informes de seguimientos, vigencias 2017 y 2018

- Evaluación a la Gestión por Dependencias a 30 de Junio del 2013
- 🗹 Seguimiento a los Comités de la Entidad a mayo 2018
- Seguimiento Acción de Repetición Julio 2017 a Marzo 2018
- 🖳 🗹 Sequimiento Acuerdos de Gestión SNR
- Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y por procesos.
- Seguimiento Austeridad del Gasto Público corte Agosto 2018
- 🖳 Seguimiento Austeridad del Gasto Público I TRIM 2018
- 🗹 Seguimiento Caja Menor 2018
- Seguimiento Ejecución Presupuestal junio 30 de 2018
- 🗹 Seguimiento Estrategia Rendición Cuentas 2018 y Audiencia Pública 2017
- Seguimiento Gobierno Digital- I Sem. 18
- 🗹 Seguimiento Indicadores de Gestión Corte Sept 20 18
- -- 🗹 Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción ORIP 'S I Trims 2018
- Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión.
- Seguimiento Plan Anual de Gestión corte a Agosto 2018.
- Seguimiento Plan Anual de Gestión corte a Marzo 2018
- 🗹 Seguimiento Plan Aticorrupción corte diciembre 2018
- 🗹 Sequimiento PQRS I semestre 2018
- ☑ Seguimiento Proyecto Inversión 3 Obj Sistema Procesos Adtivos 2018
- 🖳 Seguimiento SUIT I semestre 2018
- 📝 Seguimiento verificación Actividad Contractual IV trimestre 2017 y parcial 2018.

Es importante advertir sobre la obligatoriedad que tienen los líderes de macroprocesos, como primera línea de defensa en el MIPG, en cumplir con la formulación y ejecución permanente de las acciones de mejora, con respecto a los hallazgos identificados, con el fin de mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos de sus procesos

Superintendencia de Notariado y Registro Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co











y evitar la identificación de No Conformidades por parte de los organismos de control y Ente Cerficador de Calidad, así como la apertura de procesos disciplinarios o sanciones por esta causa.

Resultados generales

Según los resultados del seguimiento realizado, se evidencia la recurrencia en la deficiencia del ejercicio de autocontrol por parte de la primera línea de defensa (líderes de Macroprocesos), conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; no reportan las evidencias para corroborar el cumplimiento de las acciones de mejora suscritas en los planes de mejoramiento.

Para la elaboración de este informe, se hizo uso de los siguientes insumos:

- Verificación de las acciones suscritas, con respecto a los hallazgos identificados en cada uno de los informes de seguimiento y auditorías realizados por la Oficina de Control Interno, formuladas y consolidadas para cada Macroproceso, presentando el estado actual de las mismas.
- Se verificaron los hallazgos, que están pendientes de suscribir en los Planes de Mejoramiento.

1. ESTADO ACTUAL DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR MACROPROCESOS

A continuación, se presenta el estado actual de los hallazgos identificados a Nivel Nacional, correspondiente a cada uno de los Macroprocesos de la Entidad.

1.1. MACROPROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Tabla 3. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Direccionamiento Estratégico.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	19	19	19	0	0	0
2017	52	52	42	0	10	0
2018	11	18	5	0	13	73
Totales	82	89	66	0	23	73
	de Avance to, vigencia 201	del Plan de 8	74%)		







Código: GDE – GD – FR – 04 V.03 Superintendencia de Notariado y Registro Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201





En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Direccionamiento Estratégico con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 74% (66 de 89) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Sin embargo, 23 de las 89 acciones suscritas, se encuentran en estado "vencidas", correspondientes a las vigencias 2017 y 2018.

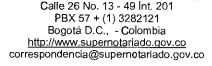
Por otra parte, existen 73 hallazgos pendientes por suscribir y que guardan relación con el macroproceso Direccionamiento Estratégico, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional; algunas fueron identificadas en otros Macroprocesos, pero por tratarse de un asunto transversal en los procesos, por rol y competencia, Direccionamiento Estratégico se encuentra involucrado para participar activamente en el análisis de causa raíz y formulación de dichas acciones.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se priorizan los siguientes aspectos por mejorar, considerándolos de gran importancia e impacto.

CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
	Desconocimiento y falta de aplicación de la	AIC 2016 – Macroproceso
	metodología para la administración del riesgo, por	Direccionamiento Estratégico;
	parte de algunos líderes de procesos, Direcciones	Macroproceso Protección, Restitución y
	Regionales y Oficinas de Registro, encontrando que	Formalización de Tierras; Gestión
	en estas últimas, muchas no conocen el Mapa de	Administrativa.
	Riesgos de la Entidad y de su Macroproceso: Técnica	
	Registral, identificando ésta, como la principal causa	AIC 2017 — Cartagena; Cúcuta; Leticia;
	por la que no ejecutan los controles ni se	Medellín zona norte; Puerto Carreño;
	implementan las acciones preventivas para mitigar	San Andrés Islas; Sincelejo; Valledupar;
Administración	los riesgos o evitar su materialización	Yopal; Macroproceso Direccionamiento
de Riesgos,		
	de Riesgos de Corrupción, se pudo establecer que	· ·
riesgos de		
procesos y		
riesgos de		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
corrupción.	sugiere revisar su objeto y se fortalezca la	
	identificación de riesgos (Gestión para la Protección,	,
	Restitución y Formalización de La Propiedad;	
	procesos: Gestión para la Protección Patrimonial de	i i
	Predios y Territorios Abandonados y proceso	
	Gestión para la restitución de tierras despojadas y	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	abandonadas forzosamente, Proceso Gestión	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Recursos de Tecnología, e identificar riesgos	I I
	relacionados con la utilización de información	· · · ·
	privilegiada e identificar un riesgo institucional	Antioquía; Yopal.

Superintendencia de Notariado y Registro

Código: GDE – GD – FR – 04 V.03 28-01-2019













relacionado con la integralidad de la información. Proceso: Diseño Mantenimiento У Infraestructura. Gestión de Servicios Administrativos (Comisiones y viáticos). Proceso Cobro Coactivo del Macroproceso Gestión Jurídica Proceso Control Interno Disciplinario Interno; riesgo asociado a la prescripción de la acción disciplinaria y el registro de la sanción a la hoja de vida el nominador y envió a la Procuraduría General de la Nación); lo anterior, en cumplimiento a la Política General para la Administración de Riesgos y Guía para la Identificación de riesgos de procesos y Riesgos de corrupción.

No se tienen definidos los criterios para evaluar el diseño y efectividad de los controles; insumo necesario para que la Oficina de Control Interno, realice la evaluación y cuenten con criterios objetivos en cumplimiento de su Rol frente a la administración de riesgos.

No son claras las medidas de respuesta definidas para tratar el riesgo residual; evaluado en zona de riesgo Alta o Extremas; toda vez que se registra el mismo tratamiento utilizado para los riesgos ubicados en zona baja, moderada y Extrema; tampoco se definen criterios para formular el plan de contingencia

No existen los criterios para identificar los riesgos asociados a los proyectos de inversión.

Desconocimiento y falta de aplicación del procedimiento "Monitoreo y seguimiento de la gestión institucional"; por lo tanto, no se cuenta con el análisis y la evaluación de los datos, no es posible establecer la medición del avance que permita determinar el estado del PEI, no ejecutan los controles ni acciones preventivas.

Incumplimiento en el plazo previsto para la suscripción Acuerdo de Gestión conforme a lo establecido en el procedimiento "Concertación, seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales"; hecho que contraviene lo establecido por el artículo 2.2.13.1.9 del Decreto 1083 de 2015 en relación a que se excede el plazo de cuatro (4) meses contando a partir de la fecha de la posesión del cargo el gerente público. Así mismo se vulnera lo dictado por Artículo 50 de la 909 de 2004 en lo correspondiente, además de lo establecido por el Departamento Administrativo de

AlG 2018 — Macroproceso Gestión Administrativa; Dirección Regional Caribe; Dirección Regional Centro.

AIC 2018 – Macroproceso Direccionamiento Estratégico.

Informes:

Seguimiento Mapa Riesgos de Corrupción 2017 Seguimiento Mapa Riesgos de Corrupción-l Cuatrim.2017 Seguimiento Mapa de Riesgos 2017 Evaluación Mapa De Riesgo Corrupción Cuatrimestre 2017 Evaluación Mapa De Riesgo Corrupción I Cuatrimestre 2018 Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción por procesos Seguimiento Mapa de Riesgos Corrupción ORIP'S - I Trimestre 2018

AlG 2018 - Dirección Regional Caribe

Informes:

Seguimiento Plan Anual de Gestión -l Cuatrím.2017

Evaluación a la Gestión por Dependencias a 30 de Junio del 2018 Seguimiento Acuerdos de Gestión SNR 2018

Seguimiento Proyecto Inversión 3 Obj. Sistema Procesos Administrativos 2018

Cumplimiento y seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co







Código:





la Función Pública - DAFP en su "Guía metodológica para la Gestión del rendimiento de los gerentes públicos".

Actualización del "formulación formato seguimiento" diseñado por la Entidad frente a la suscripción de los acuerdos de gestión, de acuerdo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP mediante la "Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos -Acuerdos de Gestión", vigencia 2017.

Falta de aprobación de las actividades y/o metas estratégicas de algunos Planes Anuales de Gestión. situación que puede ocasionar desarticulación e incumplimiento entre Planes Institucionales; hecho que además de contravenir lo establecido en el procedimiento "Formulación de planes institucionales" frente a lo definido por las actividades No. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12, deja en evidencia el posible incumplimiento de las actividades designadas a la Oficina Asesora de Planeación – OAP, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la planificación y control de gestión implementado mediante la Resolución No. 0091 de 2018

Diseño, implementación v socialización de los mecanismos de seguimiento v evaluación establecidos entidad. complementarios a los planes de acción por macroprocesos.

Desconocimiento y falta de aplicación del AIC procedimiento "Medición de la gestión de los procesos"; por lo tanto, no se cuenta con el análisis y la evaluación de los datos, no es posible establecer la medición del avance que permita determinar el estado de cada macroproceso, no ejecutan las acciones preventivas y/o de mejora a que haya lugar, y de ser necesario la modificación de los indicadores que así lo requieran.

2016 Macroproceso Direccionamiento Estratégico; Protección, Restitución y Formalización Tierras; Gestión Administrativa.

AIC 2017 - Cartagena; Leticia; Puerto Carreño; San Andrés Islas; Pereira; Macroproceso Direccionamiento Estratégico; Control Interno; Divulgación Estratégica: Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registral; Técnica Registral; Tecnologías de la Información.

AIG 2016 - Macroproceso Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano: Técnica Registral; Divulgación Estratégica; La Mesa.

AIG 2017 - San Gil, Santander; La Dorada; Macroproceso Direccionamiento Estratégico; Gestión Financiera; Tecnologías de la Información.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201 PBX 57 + (1) 3282121 Bogotá D.C., - Colombia http://www.supernotariado.gov.co correspondencia@supernotariado.gov.co







Código:



Desconocimiento y



Informes:

Seguimiento a los Indicadores de Gestión

Seguimiento Acuerdos de Gestión II-2016 Seguimiento Plan Anual de Gestión-1 Cuatrim.2017

Seguimiento PIGA, Eficiencia Administrativa y Cero Papel 2018

Desempeño Eficacia Sistema Gestión de Calidad

procedimiento "Control del producto y/o servicio no conforme del proceso"; por lo tanto, no se cuenta con el análisis y la evaluación de los datos, que permita identificar, controlar y dar tratamiento oportuno a la detección, clasificación y disposición del producto y/o servicio no conforme en los procedimientos de registro de documentos (GTR-GJR-PR-01), y expedición certificados de tradición inmediatos (GTR-GJR-PR-02), del proceso de Gestión Jurídica Registral (GTR-GJR-CP-05) que se desarrolla en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. Desactualización de las caracterizaciones procesos, puesto que son la principal herramienta de identificación de las condiciones y/o elementos del claves que hacen parte fundamental de cada de proceso y de forma paralela o posterior a los procedimientos. Se relacionan algunos procesos donde se evidenció desactualización: El proceso "GPRFT-GPPPTA-CP-01 "Gestión para la protección patrimonial de predios y territorios abandonados" y los cuatro (4) procedimientos, no se encuentran actualizados de conformidad con la decisión tomada mediante instrucción administrativa No.10 del 19 de julio de 2016 y las acciones adicionales que se están desarrollando en cada procedimiento. procedimiento "Lineamientos para la Orientación y Servicio al Ciudadano a través de los diferentes canales de atención, correo electrónico, atención presencial, servicio telefónico, chat, y plataforma de sede electrónica", correspondiente al proceso "Desarrollo y Fortalecimiento Institucional para el Servicio al Ciudadano", se encuentra desactualizado.

falta

de

aplicación

AIC 2016 - Macroproceso Protección, Restitución y Formalización de Tierras; Direccionamiento Estratégico; Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registral.

AIG 2017 La Dorada, Caldas; Macroproceso Gestión Financiera

AlC 2017 - Villavicencio; Armenia; Manizales; Bogotá zona sur; Puerto Carreño; Sincelejo; Macroproceso Divulgación Estratégica; Técnica Registral; Direccionamiento Estratégico; Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registral; Tecnologías de la Información; Gestión Administrativa.

AIC 2018 - Orip Caucasia, Antioquia

AIG 2018 - Dirección Regional Caribe

Informes:

Seguimiento Acuerdos de Gestión II-2016

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201 PBX 57 + (1) 3282121 Bogotá D.C., - Colombia http://www.supernotariado.gov.co correspondencia@supernotariado.gov.co













Desarticulación del macroproceso documentación de algunos procedimientos en los siguientes aspectos: en la estructura del macro proceso se relacional trece procedimientos, sin embargo existen 18 procedimientos documentados colgados en la página web de la Entidad, procedimientos con información repetida como es procedimiento caso del "Concertación. seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales" la actividad tres (3); seguimiento y retroalimentación; la misma actividad está relacionada en el procedimiento "Monitoreo y seguimiento de la gestión institucional" en la actividad cuatro (4) "Formulación y seguimiento a los acuerdos de gestión. La actividad cinco (5) relacionada con la "Revisión por la Dirección" está desarticulada con respecto al objetivo y alcance del procedimiento "Monitoreo y seguimiento de la gestión institucional", el objetivo de este mismo procedimiento contiene información que en la práctica no se realiza como es el caso del seguimiento "los Planes Operativo Anuales de los procesos del Nivel Central y de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos". La frecuencia de la actividad uno (1) del procedimiento "Medición de la gestión de los procesos", es contradictoria con respecto a la frecuencia de la actividad dos (2) del mismo procedimiento.

No se encuentra definida en el mapa de procesos de la Entidad, la Superintendencia Delegada para Curadores Urbanos.

Se pudo establecer que en las actividades de los procesos y procedimientos tanto misionales como transversales, no se encuentra documentada la responsabilidad de las Direcciones Regionales, en cumplimiento de sus funciones.

Como consecuencia de lo anterior, se evidenció que conforme a los Autos de Visitas Nos. 738, 761, 860 de 2017 y 078 y 0229 de 2018, se ordena y delega a un funcionario de la Dirección Regional, para realizar visitas a las Notarías de su jurisdicción, con diferentes objetos. La anterior situación, desborda la competencia de las Direcciones Regionales, según el Decreto 2723 de 2014, así como las actividades que trata la Resolución 11682 de 2015, en relación con las funciones esenciales, definidas para el grado 16, del empleo ubicado en la Dirección Regional.











Aunque se llevó acabo la reingeniería al Sistema Integrado de Gestión en la Entidad durante la vigencia 2015, no se tuvo en cuenta para dicho estudio el definir la caracterización y los procedimientos entre otros aspectos para las Direcciones Regionales, a pesar de estar determinadas sus funciones en el citado decreto. Hecho por el cual se han surtido resoluciones internas tratando delimitar la funcionalidad de las Direcciones Regionales.

No cuenta con un análisis de su contexto – Interno y Externo y del Proceso – por lo tanto, no se han identificado ni documentado las estrategias para abordar las oportunidades.

En la Entidad, no se han definido y documentado de manera clara y específica los mecanismos, criterios o políticas para garantizar el cuidado de la propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos bajo su control, así como, la información documentada que define las características de los servicios prestados por la 5NR.

No se cuenta con la información documentada de planificación de los recursos necesarios para garantizar y asegurar la disponibilidad de los recursos para la operación de los procesos asociados al macroproceso Direccionamiento Estratégico

A diferentes Oficinas de Registro en donde registra como responsable al macro proceso Direccionamiento Estratégico a las cuales no se les han formulado las correspondientes acciones correctivas y/o preventivas según cada caso: como es el caso del informe de auditoría de la Oficina de Registro de Cartagena y Región Caribe.

Falta de conocimiento en los temas de política de calidad, objetivos de calidad, manejo de riesgos e indicadores, enfoque al cliente y tratamiento de las acciones de mejora. Así como, la falta de socialización y compromiso de los funcionarios frente al sistema de gestión de calidad.

Diseñar, mantener mejorar los espacios que garanticen participación

Código:

28-01-2019

No se evidencia el diseño e implementación de la Estrategia de Racionalización de Trámites en la Superintendencia de Notariado y Registro, cuyas actividades se encuentren articuladas con el Componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018

Informes:

Seguimiento al Sistema Único Información de Trámites (SUIT) 2018 Seguimiento Estrategia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía 2018 y Audiencia Pública 2017.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201 PBX 57 + (1) 3282121 GDE - GD - FR - 04 V.03 Bogotá D.C., - Colombia http://www.supernotariado.gov.co correspondencia@supernotariado.gov.co













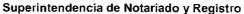
ciudadana en la gestión pública

No se evidencian avances en relación con los trámites a racionalizar inscritos en la SUIT, desde la vigencia 2016 y 2017 y a la fecha, no han sido aprobados por el Departamento Administrativo de Función Pública, en cumplimiento a la Ley 965 de 2005, Decreto Ley 019 de 2012 y Ley 1474 de 2011, específicamente en su artículo 75.

Se evidencia la insuficiencia de mecanismos de control en la Oficina de Planeación conforme a su rol y competencia, en relación con el liderazgo y seguimiento que deben asumir frente al proceso de inscripción, registro y ejecución de actividades orientadas a implementar una Estrategia de Racionalización de Trámites de la Entidad, cumpliendo con las políticas de transparencia y acceso a la información pública y manejo de este asunto, a través del Sistema SUIT.

En el Sistema SUIT, se evidencia la inscripción de dos trámites propuestos para racionalizar y dos procedimientos de consultas, los cuales no han sido objeto de aprobación por parte de) DAFP, por lo tanto, no se ha dado cumplimiento a las distintas fases que deben conformar la Política de Racionalización de Trámites en la Entidad. Inobservandose con ésta, la aplicación de la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, versión 2 establecida mediante Decreto 1081 del 2015 artículos 2.1.4.1.

No se evidencia documento que contenga la Política Institucional y Estrategia de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2018 y se encuentre integrado al Componente de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía correspondiente al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano conforme a los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos definidos por el Gobierno Nacional definido en el Documento CONPES 3654 de 2010 y lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto de corrupción), alineado o artículado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).



Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co







28-01-2019





1.2. MACROPROCESO: DIVULGACIÓN ESTRATÉGICA

Tabla 4. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Divulgación Estratégica.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	11	12	12	0	0	0
2017	6	6	1	0	5	0
2018	0	0	0	0	0	0
Totales	17	18	13	0	5	0
Porcentaje Meioramient	de Avance	del Plan de	72%			<u></u>

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo al Macroproceso Divulgación Estratégica con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 72% (13 de 18) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Sin embargo, 5 de las 18 acciones suscritas están en estado "vencidas", correspondientes a la vigencias 2017.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se han evidenciado los siguientes aspectos por mejorar:

CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
Información y comunicación	No se establecen controles para la adecuada revisión, aprobación y publicación de documentos en la página web de la entidad y la actualización de la misma. La información en la página web de la entidad, se encuentra desactualizada, desordenada y expuesta a pérdidas, no se evidencia el reporte de seguimiento y análisis periódico que debe realizar el líder del proceso con el fin de evitar la materialización del riesgo.	







Código: GDE-GD-FR-04 V.03

28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro

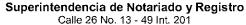




Desconocimiento y falta de aplicación del procedimiento "Medición de la gestión de los procesos"; por lo tanto, no se cuenta con el análisis y la evaluación de los datos, no es posible establecer la medición del avance que permita determinar el estado del macroproceso, no ejecutan las acciones preventivas y/o de mejora a que haya lugar, y de ser necesario la modificación de los indicadores que así lo requieran.

El indicador "Índice de Percepción de la Imagen Corporativa de La Entidad", que contiene las variables: Opinión positiva de la imagen institucional sobre el total de opiniones, no es suficiente para realizar la medición, evaluación y monitoreo del desempeño del proceso: Gestión Divulgación Estratégica; por cuanto su diseño corresponde a la medición del impacto global de la Entidad, más no, al resultado del proceso.

La encuesta de "Satisfacción imagen corporativa", que se efectúa a través de la página web, base de insumo para el diligenciamiento de las variables del indicador, tampoco refleja la realidad expresada por los usuarios, por cuanto solamente se tiene en cuenta las opiniones positivas relacionadas con el contenido de la página web y no muestra el resultado de la percepción de los usuarios frente al servicio público de notariado y registro, la rendición de cuentas, impacto de la inversión y los resultados de auditorías, entre otros factores. Es decir; esta metodología, no permite conocer la visión que tiene el ciudadano de la entidad, ni el cumplimiento de la meta establecida.













1.3. MACROPROCESO: CULTURA DEL SERVICIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Tabla 5. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	15	21	12	0	9	0
2017	25	25	15	0	10	0
2018	4	4	1	0	3	26
Totales	44	50	28	0	22	26
•	de Avance	del Plan de	56%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del Macroproceso Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 56% (28 de 50) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Sin embargo, 22 de las 50 acciones suscritas, se encuentran en estado "vencidas", correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Por otra parte, existen 26 hallazgos con acciones pendientes por suscribir y que guardan relación con el macroproceso Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se ha evidenciado los siguientes aspectos por mejorar:

CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
Desarrollo y fortalecimiento institucional para el servicio al ciudadano	Se evidencia la materialización del riesgo "Incumplimiento a los tiempos de respuestas a las PQRS de los ciudadanos, por parte de los responsables de los procesos involucrados", identificado como riesgo transversal, en el Macroproceso Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano.	AIG 2017 – Melgar; Medellín zona norte; Pasto; La Dorada; Villavicencio;







Superintendencia de Notariado y Registro Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201





No existe confiabilidad o certidumbre sobre el estado actual de las PQRSD radicadas y tramitadas en la Entidad, situación que puede conllevar a la pérdida del control de las solicitudes efectuadas por los usuarios, falta de respuesta a los ciudadanos, incumplimiento de términos para respuesta e insatisfacción.

Desconocimiento y falta aplicación de del procedimiento "Medición de la gestión de los procesos"; por lo tanto, no se cuenta con el análisis y la evaluación de los datos, no es posible establecer la medición del avance que permita determinar el estado del macroproceso, no ejecutan las acciones preventivas y/o de mejora a que haya lugar, y de ser necesario la modificación de los indicadores que así lo requieran. El indicador "Índice de Quejas y reclamos" y "Promedio de días en el trámite de devoluciones" tampoco presenta diligenciamiento de datos mensuales, es decir no se realizan análisis cualitativos de interpretación de los indicadores para facilitar la toma de decisiones oportunas en procura de disminuir las causas originarias de las quejas.

Desconocimiento falta aplicación del "Aplicación procedimiento de encuestas de percepción ciudadana"; por lo tanto, no se cuenta con el análisis y la evaluación de los datos, no es posible establecer la medición del avance que permita determinar el estado del macroproceso, no ejecutan las acciones preventivas y/o de mejora a que haya lugar, y de ser necesario la modificación de los indicadores que así lo requieran

Se encontró que la SNR para el módulo de PQRS no está dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 9 y 12 de la Ley 1581 de 2012- "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y los Art.4 y 5 del Decreto 1377 de 2013, en lo relacionado con la autorización para la recolección de los datos personales y las finalidades del tratamiento para las cuales se obtiene el consentimiento.

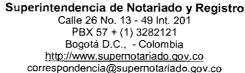
AlC 2017 - Villavicencio; Cúcuta; Sincelejo; Yopal; Pereira; Cartagena; Yopal; San Andrés, Islas; Macroproceso Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano.

AIC 2018 – Caucasia.

AIG 2018 - Aplicativo PQRSD

Informes:

Seguimiento de las PQRS del I semestre 2018













Existencia de PQRS que por su tipología no ameritan que deban ser atendidas directamente por el macroproceso, sino, que pueden ser resueltas desde el macroproceso Misional "Cultura del Servicio y Atención al Ciudadano" para mayor agilidad y descongestión de estas.

1.4. MACROPROCESO: TÉCNICA REGISTRAL

Tabla 6. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Técnica Registral.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	44	46	36	0	10	0
2017	41	50	21	0	29	0
2018	21	38	3	5	30	44
Totales	106	134	60	5	69	44
•	de Avance	del Plan de 8	45%			<u> </u>

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Técnica Registral con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 45% (60 de 134) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Sin embargo, 69 de las 134 acciones suscritas, se encuentran en estado "vencidas", correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Por otra parte, existen 44 hallazgos con acciones pendientes por suscribir y que guardan relación con el macroproceso Técnica Registral, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se ha evidenciado los siguientes aspectos por mejorar











CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
	Incumplimiento término del proceso de registro. Articulo 27 Ley 1579 de 2012, Estatuto de Registro.	AIG 2016 — Bucaramanga; Dosquebradas; Armenia; Tuluá;
	Desconocimiento y falta de aplicación del procedimiento "Control del producto y/o servicio no conforme del proceso"; por lo tanto, no se cuenta con el análisis y la	Sincelejo; Chiquinquirá; Villavicencio; Barranquilla, Atlántico.
	evaluación de los datos, que permita identificar, controlar y dar tratamiento oportuno a la detección, clasificación y disposición del producto y/o servicio no conforme.	AlG 2017 — Pasto; Tunja; Montería; Ipiales; La Dorada; Leticia; Sincelejo; Puerto
	Liquidación inferior a la tarifa prevista, se genera un mayor valor en el proceso de registro del documento. No hay evidencias de las comunicaciones dirigidas al ciudadano	Carreño; Macroproceso Técnica Registral.
	para informarle el mayor valor generado Se evidenció que el proceso de "Actualización de la	AIC 2017 — Cartagena; Bogotá Zona Sur; Puerto Carreño; Barranquilla; Montería;
	información de las bases de datos de registro" se encuentra desactualizadas en cuanto a su objetivo, alcance y responsables.	Barranquilla; Montería; Sogamoso; Santa Marta; Riohacha.
	Correcciones generadas y sin tramitar, que obedecen a la	AlC 2018 – Caucasia; Girardot; Macroproceso Técnica Registral
Prestación del servicio público	falta de calidad en la calificación, al no haberse implementado controles, a la deficiencia y falta de	Macroproceso recinca Registral
registral	compromiso de dichos funcionarios, falta de capacitación, y al no existir retroalimentación de los errores comunes identificados y de quienes los cometen de manera recurrente.	AIG 2017 – Yopal; Fundación; Sabanalarga; Roldanillo; Plato; Popayán.
	En el proceso de verificación del cumplimiento de la	Informes:
	actividad 4 del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, relacionada con "Monitorear y revisar los riesgos de corrupción de Orip's"; se pudo establecer, que esta actividad no se está llevando a cabo en forma adecuada y oportuna por parte de Dirección Técnica de Registro, así mismo los documentos de algunas Oficinas de Registro.	Seguimiento Mapa de Riesgos de Gestión Evaluación Mapa de Riesgo Corrupción III cuatrimestre 2017 Seguimiento Indicadores de Gestión corte sept 2018
	Las actuaciones administrativas no se están llevando conforme lo exige la Circular No.3258 del 30 de noviembre de 2016, en cuanto a la identificación del expediente y la foliación consecutiva, dependiendo si es nota devolutiva, actuación administrativa, devolución de dineros, entre otros. Falta de orden y control en el desarrollo de las actuaciones administrativas.	
		<u>a</u>











Desconocimiento y falta de aplicación del procedimiento "Registro de documentos"; en cuanto a los puntos de verificación que se debe hacer frente a la documentación que es objeto de registro.

No se está garantizando el uso adecuado de las consultas y servicios integrados en la Ventanilla Única de Registro VUR, ya que el procedimiento "Seguimiento al servicio VUR"; se evidencia dualidad de funciones y responsabilidades entre las áreas de Dirección Técnica Registral, Oficina de tecnología de Información, el área de Delegada inspección, vigilancia y control Notarial y Gestión Administrativa "Manual de supervisión e interventoría de contratos y/o convenios". De otra parte, los informes de la actualización de la herramienta tecnológica del VUR, no permiten mostrar la gestión realizada, como es el caso de control de cambios, tareas programadas de sincronización de base de datos y análisis de disponibilidad de servidores.

1.5. MACROPROCESO: ORIENTACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL

Tabla 7. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acclones pendientes por suscribir
2016	1	1	1	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	7
2018	0	0	0	0	0	6
Totales	1	1	1	0	0	13
	de Avance	del Plan de ห	100%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 100% (1 de 1) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Por otra parte, existen 13 hallazgos con acciones pendientes por suscribir, que guardan relación con el macroproceso Orientación, Inspección, Vigilancia y Contro

Código: GDE – GD – FR – 04 V.03 28-01-2019 Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co











Notarial, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se han evidenciado los siguientes aspectos por mejorar:

CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
Inspección, Vigilancia y Control Notarial	Se evidenció que conforme a los Autos de Visitas Nos 0173 y 0174 de marzo 6 de 2017, 0204 de marzo 13 de 2017, 0222 del 17 de marzo de 2017 y 0327 de abril 25 de 2017, entre otros, se ordena y delega a funcionarios de las Direcciones Regionales Andina, Caribe y Pacifica, para realizar visitas en las Notarías de su jurisdicción, con diferentes objetos. La anterior situación, desborda la competencia de las Direcciones Regionales, según el Decreto 2723 de 2014, así como las actividades que trata la Resolución 7630 de julio 10 de 2015, en relación con las funciones que deben desarrollar las Direcciones Regionales, además de no garantizar la función efectiva de inspección, vigilancia y control sobre el servicio público notarial, en cumplimiento a lo indicado en el	AlG 2017 - Macroproceso Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial.
Administración Notarial	Se encontró que los procedimientos que forman parte del proceso Administración Notarial, respecto a las situaciones administrativas se encuentran desactualizados. En algunos casos, por factores externos como el cambio de normatividad donde se delegan nuevas funciones a la SNR; en otras, porque no se ha verificado que los documentos soportes del proceso queden actualizados en la web. No cuenta con un análisis de su contexto — Interno y Externo y del Proceso — por lo tanto, no se han identificado ni documentado las estrategias para abordar las oportunidades, bajo alguna técnica como: la Matriz	AIC 2018 – Macroproceso Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Notarial

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co







Código:





DOFA o FODA.
Desconocimiento y falta de aplicación del procedimien "Monitoreo y seguimiento de la gestión instituciona por lo tanto, no se cuenta con el análisis y la evaluación de los datos, no es posible establecer la medición davance que permita determinar el estado del proceso, rejecutan los controles ni acciones preventivas.

1.6. MACROPROCESO: ORIENTACIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REGISTRAL

Tabla 8. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registral.

Vigencia	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	5	5	0	0	0
2017	2	2	0	0	0
2018	0	0	0	0	0
Totales	7	7	0	0	0
Porcentaje de A Mejoramiento, vigen	vance del Plan de cia 2018	100%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registral con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 100% (7 de 7) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Fuente donde se originaron los hallazgos:

AIC 2016 – Macroproceso Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registral AIC 2017 – Macroproceso Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registra







Superintendencia de Notariado y Registro





1.7. MACROPROCESO: PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS

Tabla 9. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Protección. Restitución y Formalización de Tierras.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	8	10	10	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0
2018	0	0	0	0	0	0
Totales	8	10	10	0	0	0
Porcentaje Meioramient	de Avance	del Plan de 8	100%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Protección, Restitución y Formalización de Tierras con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 100% (10 de 10) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Fuente donde se originaron los hallazgos:

AIC 2016 - Macroproceso Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

1.8. MACROPROCESO: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Tabla 10. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Tecnologías de la Información.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	14	14	14	0	0	0
2017	1	31	26	0	5	0
2018	9	14	6	0	8	20
Totales	24	59	46	0	13	20
Porcentaje de Avance del Plan de Mejoramiento, vigencia 2018			78%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Técnica Registral con corte 28/01/2019, donde











se reporta un cumplimiento del 78% (46 de 59) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Sin embargo; 15 de las 59 acciones suscritas, se encuentran en estado "vencidas", correspondientes a las vigencias 2017 y 2018.

Por otra parte, existen 20 hallazgos con acciones pendientes por suscribir, que guardan relación con el macroproceso Técnica Registral, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se ha evidenciado los siguientes aspectos por mejorar:

CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales	No existe un consolidado o inventario general de la totalidad del Office existente en sus diferentes versiones, y no se conoce la distribución y ubicación a Nivel Nacional. No se lleva el reporte de la existencia de licencias de software adquiridas en la SNR garantizando así el respeto a la propiedad intelectual de los activos de la entidad y de terceros, conllevando al incumplimiento de lo establecido en las Políticas de Seguridad de la Información de la SNR.	Pasto; Pereira; Dosquebradas; Sincelejo; La Mesa; Yopal. AIG 2017 — Macroproceso Tecnologías de la Información; Marinilla; Melgar; Medellín zona norte; Pasto; Montería; San Gil; Ipiales; Roldanillo; Fundación; Puerto Tejada; Plato; Puerto
	Equipos de cómputo que no cuentan con el software instalado del antivirus; situación que genera el riesgo de no contar con un programa que busque y detecte los virus informáticos, para que sean bloqueados, o desinfectados los archivos, previniendo así la infección de los mismos.	Carreño. AIC 2017 — Macroproceso Tecnologías de la Información AIC 2018 - Aplicativo PQRSD







Código: GDE – GD – FR – 04 V.03

28-01-2019





Desconocimiento falta de aplicación procedimiento "Monitoreo y seguimiento de la gestión | Informes: institucional"; por lo tanto, no se cuenta con el análisis y la evaluación de los datos, no es posible establecer la medición del avance que permita determinar el estado del proceso, no ejecutan los controles ni acciones preventivas. Lo anterior, debido a que los indicadores establecidos para el proceso "Gestión de Recursos de Tecnología: "Número de equipos con instalación de protección (antivirus) / Número total de equipos programados." y "Número de Mantenimientos realizados /Número de Mantenímientos programados" no permiten realizar un seguimiento y medición a los resultados planificados (eficacia), ni al impacto de la gestión (Efectividad).

Falta de aplicación al procedimiento "Gestión control de cambios tecnológicos para ambientes producción", no se está llevando el registro de éstos, soportados en que se realiza de manera automática el backup del código fuente.

Condiciones ambientales no aptas en los centros de cómputos de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, lo que podría conllevar a generar el riesgo de presentarse una posible sobrecarga, conllevando al incendio de los equipos tecnológicos que allí reposan como son la UPS, Servidores y swiches, entre otros, y en consecuencia, una posible parálisis en la prestación del servicio registral. Así como, la falta de mantenimiento preventivo a los equipos de cómputos, acción necesaria para alargar la vida útil de los equipos tecnológicos e instalaciones, y prevenir la suspensión de las actividades laborales por posibles imprevistos

No cuenta con una Estrategia de Gobierno en Línea aprobada, que contenga un plan de acción o cronograma, que incluya las actividades puntuales a desarrollar por vigencia. responsables, metas, indicadores, y recursos, orientados a darle cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, en el artículo No. 8 del Decreto 2573 de 2014.

Incumplimiento de actividades trazadas en el Plan de Acción GEL, en los componentes TIC de Gestión y Gobierno Abierto; afectándose con cumplimento de las metas porcentuales establecidas para la presente vigencia, conforme al artículo 10 del Decreto 2573 de 2014.

Seguimiento Mapa de Riesgos 2017

Seguimiento Gobierno en Línea- I Sem-2017

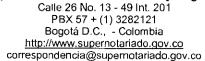
Seguimiento Gobierno en Línea II Semestre

Seguimiento Derechos de Autor 2017

Seguimiento Gobierno Digital- I Sem.18

Superintendencia de Notariado y Registro

Código: GDE-GD-FR-04 V.03 28-01-2019













Desconocimiento y falta de aplicación del procedimiento "Back up y protección de la información", razón por la cual no se está garantizando la salvaguarda de la información (Aplicaciones, Bases de Datos y data no estructurada) de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la generación de copias de seguridad en medios magnéticos y su posterior almacenamiento y custodia en una entidad externa.

No se ha dado cumplimiento al uso del FORMULARIO PARA ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS NUEVOS, ACTIVOS E INACTIVOS, Código: GT-RT-PR-08-FR-01; V.5; el cual contempla la aceptación de las responsabilidades generadas en el uso del aplicativo. Así mismo, no se diligencia la BITACORA DE CONTROL PARA ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS, Código: GT-GRT-PR-08-FR-02, V.1.

Se encontró desactualización del Manual de Usuario del aplicativo, en su versión No.1, - Código: GT – IT – PR – 02 – M1 Versión: 01 31/05/2018; por cuanto no está completo el procedimiento a seguir para el trámite de la PQRSD. Así mismo, el Manual de Administrador del Sistema de PQRSD se observa desactualizado.

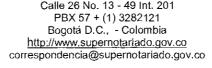
No se identifica la trazabilidad de PQRS, por cuanto estas no se están reflejando en los índices de las PQRS Finalizadas en IRIS, o trasladadas a SISG o en pendientes por trasladar, de acuerdo con los totales arrojados por el aplicativo. No se cuenta con indicadores de gestión que permitan medir y evidenciar el análisis y la evaluación de los datos generados a partir del desarrollo del software efectuado.

No se ha parametrizado las necesidades funcionales, para el módulo de PQRSD, que contengan la inclusión, de acuerdo con los términos definidos por los siguientes Artículos de la Ley 1755 de 2015.

No existen evidencias de haberse realizado el registro del Software del aplicativo SISG, en la Dirección Nacional de Derechos de Autor de tal forma que se cuente con el Certificado de registro de soporte lógico (software), en el Registro Nacional de Derecho de Autor, situación que puede conllevar a la inobservancia de lo establecido en el Decreto N° 1360 de 1989 – "Por el cual se reglamenta la Inscripción del Soporte Lógico (software) en el Registro Nacional del Derecho de Autor"

Superintendencia de Notariado y Registro

Código: GDE – GD – FR – 04 V.03 28-01-2019















1.9. MACROPROCESO: GESTIÓN TALENTO HUMANO

Tabla 11. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Gestión Talento Humano.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	19	19	13	0	6	0
2017	48	48	35	0	13	0
2018	7	8	0	0	8	52
Totales	74	75	48	0	27	52
	de Avance	del Plan de 8	64%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Gestión Talento Humano con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 64% (48 de 75) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Sin embargo, 27 de las 75 acciones suscritas están en estado "vencidas", correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Por otra parte, existen 52 hallazgos con acciones pendientes por suscribir, que guardan relación con el macroproceso Gestión Talento Humano, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se ha evidenciado los siguientes aspectos por mejorar:

CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
Dotaciones	Incumplimiento en las fechas de entrega de las dotaciones, ya que los procesos adoptados por la SNR, en búsqueda del deber legal que le asiste en cuanto al suministro de dotación, han sido ampliamente extemporáneos, lo que se evidencia en la colocación de las órdenes de compra, la redención y la entrega efectiva de la dotación a los beneficiarios, () (Hallazgo CGR) (Orip´s)	AlG 2017 – Medellín zona norte; Pasto; Tunja; Montería; San Gil; Sogamoso; Ipiales; La Dorada; Filandia; Puerto Carreño; Santafé de Antioquia; Fundación, Magdalena











El futuro es de todos



Supervisión órdenes de compra para adquirir dotaciones al amparo del AMP CCE-456-1-AMP-2016. Incumplimiento de la normatividad legal aplicable y la inobservancia de las obligaciones y responsabilidades de la supervisión, lo que conlleva a fallas en el seguimiento y control, así como la falta de controles efectivos (...). (Hallazgo CGR) (Orip´s)

Desconocimiento del programa de bienestar social de la Superintendencia de Notariado y Registro.

La cobertura del plan de bienestar social, estímulos e incentivos y capacitación, es insuficiente, por cuanto la mayoría de los funcionarios de las Orip´s, no pueden acceder a éstos.

Falta de control por parte de la Dirección de Talento Humano, frente a la aplicación, la consolidación y análisis de los resultados de las actividades evaluadas con relación a los objetivos planteados y a las propuestas en el plan de bienestar aprobado según resolución.

Desarrollo del talento humano

Desactualización de las caracterización de procesos, puesto que son la principal herramienta de identificación de las condiciones y/o elementos claves que hacen parte fundamental de cada proceso y de forma paralela o posterior a los procedimientos. Se relacionan algunos procedimientos donde se evidenció desactualización: Procedimiento de Formación y Capacitación; Procedimiento del Desempeño Laboral: Procedimiento de Gestión Ética: Procedimiento de convenios de pasantes, descuentos iudicantes universitarios; Procedimiento de seguridad y salud en el trabajo; Procedimiento de evaluación por competencias.

Deficiencia en los controles para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los funcionarios frente al beneficio otorgado por la Entidad (ICETEX)

Falta de correspondencia en algunas necesidades de capacitación y los Proyectos de Aprendizaje en

AlG 2016 – Dosquebradas; Sincelejo; Yopal; Girardot; Bogotá zona sur; Ibagué.

AIG 2017 – Quibdó; Medellín zona norte; Pasto; San Gil; Sogamoso; Filandia; Santafé de Antioquia; Puerto Carreño; Sincelejo; La Ceja; Marinilla; Montería; Tunja; Ipiales; Macroproceso Gestión Talento Humano.

AlC 2017 – Macroproceso Gestión Talento Humano; Barranquilla.

AlC2018 – Jericó; Caucasia

AIG 2018 - Dirección Regional Caribe

Informes:

Seguimiento SIGEP - I semestre 2018 Evaluación Mapa De Riesgo Corrupción I Cuatrimestre 2018

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co





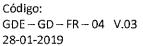


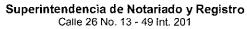
Código:





Equipo (PAE).	
El procedimiento "Convivencia Laboral", se evidenció la falta de controles necesarios para garantizar el oportuno traslado de las quejas.	
Funcionarios desempeñan funciones por fuera del perfil del cargo, incumpliendo de lo establecido en la Resolución No. 11682 del 22 de enero de 2015, que dispone la función de calificación de documentos para el nivel profesional.	
Recurrencia frente al incumplimiento de la actualización y vinculación de las hojas de vida de los servidores públicos; así como el registro y actualización de la declaración de Bienes y Rentas, en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público –SIGEP	
No se lleva un control frente al comportamiento del Ausentismo laboral.	AIC 2017 – Macroproceso Gestión Talento Humano; Barranquilla.
En algunas Oficinas de Oficinas de Registro, los funcionarios no han recibido capacitación y formación en temas como: brigada de emergencias, primeros auxilios, evacuación y anti sismos, socialización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad; no cuentan con el Plan de Evacuación y Emergencia.	AlG 2017 — Sabanalarga; Melgar; Roldanillo; Plato; Ipiales; Puerto Tejada; Puerto Carreño; Filandia; Fundación; Villavicencio; La Dorada; Santafé de Antioquia; La Ceja; Marinilla; Montería; Tunja; Macroproceso Gestión Talento Humano.
	Informes: Evaluación Mapa De Riesgo Corrupción Cuatrimestre 2018
Se identificó la necesidad de complementar la redacción del riesgo; "se liquidan inadecuadamente la cantidad de novedades por	AlC 2017 – Macroproceso Gestión Talento Humano
concepto de incapacidad registradas en el proceso de nómina"; toda vez que según lo ocurrido en el pasado y de acuerdo a los resultados de la auditoria interna de gestión realizada en la vigencia 2017, la situación no deseada se podría presentar no solo en los conceptos de la cantidad de novedades por incapacidad, sino en la liquidación de cesantías entre otras, el cual se encuentra materializado; este riesgo está asociado al objetivo del proceso GESTIÓN DE PERMANENCIA DEL TALENTO HUMANO.	AlG 2017 – Macroproceso Gestión Talento Humano. Informes: Evaluación Mapa De Riesgo Corrupción I Cuatrimestre 2018
	El procedimiento "Convivencia Laboral", se evidenció la falta de controles necesarios para garantizar el oportuno traslado de las quejas. Funcionarios desempeñan funciones por fuera del perfil del cargo, incumpliendo de lo establecido en la Resolución No. 11682 del 22 de enero de 2015, que dispone la función de calificación de documentos para el nivel profesional. Recurrencia frente al incumplimiento de la actualización y vinculación de las hojas de vida de los servidores públicos; así como el registro y actualización de la declaración de Bienes y Rentas, en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público –SIGEP No se lleva un control frente al comportamiento del Ausentismo laboral. En algunas Oficinas de Oficinas de Registro, los funcionarios no han recibido capacitación y formación en temas como: brigada de emergencias, primeros auxilios, evacuación y anti sismos, socialización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la entidad; no cuentan con el Plan de Evacuación y Emergencia. Se identificó la necesidad de complementar la redacción del riesgo; "se liquidan inadecuadamente la cantidad de novedades por concepto de incapacidad registradas en el proceso de nómina"; toda vez que según lo ocurrido en el pasado y de acuerdo a los resultados de la auditoria interna de gestión realizada en la vigencia 2017, la situación no deseada se podría presentar no solo en los conceptos de la cantidad de novedades por incapacidad, sino en la liquidación de cesantías entre otras, el cual se encuentra materializado; este riesgo está asociado al objetivo del proceso GESTIÓN DE





PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co











1.10. MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Tabla 12. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Gestión Financiera.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	49	55	51	0	4	0
2017	46	46	32	0	14	0
2018	16	19	9	2	8	35
Totales	111	120	92	2	26	35
•	de Avance o, vigencia 201	del Plan de 8	77%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Gestión Financiera con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 77% (92 de 120) en las acciones formuladas. justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Sin embargo, 26 de las 120 acciones suscritas, se encuentran en estado "vencidas", correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Por otra parte, existen 35 hallazgos con accione pendientes por suscribir y que guardan relación con el macroproceso Gestión Financiera, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional.

En las diferentes actividades de auditoria y en los distintos informes de evaluación y seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se ha evidenciado los siguientes aspectos por mejorar







Superintendencia de Notariado y Registro





CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
	Incumplimiento de los términos establecidos en el artículo 3 de la Resolución 13525 de 7 de diciembre de 2016, Memorando 91 de 12 de diciembre de 2016, Memorando 002 de 17 de 2017, para atender el trámite de devolución de dineros por recaudos por conceptos de derechos de registro y certificados de tradición	AlG 2016 — Riohacha; Girardot; Cáqueza; Bogotá zona sur; Bogotá zona centro; Soacha; Villavicencio; Bucaramanga; Arauca; San Martin; Buga; Guaduas; Honda; Barranquilla; Ibagué; Pasto; Pereira; Florencia; Armenía; La Palma; Sincelejo; Chiquinquirá; La Mesa, Cundinamarca; Yopal; Calarcá.
Devolución de dinero	realizados a través de datafono y Efecty, por consignaciones erradas y por pagos realizados en medios electrónicos de certificados de tradición en línea no expedidos. Término que deberá surtirse en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la	AlG 2017 — Quibdó; La Ceja; Marinilla; Melgar; Pasto; Montería; San Gil; Sogamoso; Ipiales; La Dorada; Puerto Tejada; Filandia; Puerto Carreño; Santafe de Antioquia; Armenia; Macroproceso Gestión Financiera; Sabanalarga; Cereté; Roldanillo; Plato; Popayán.
	solicitud elevada por el usuario, hasta la ubicación de los dineros en el beneficiario final. (Orip ´s)	AIC 2017 – Medellín zona norte; Villavicencio; Cúcuta; Leticia; Pereira; Cartagena; Barranquilla; Sogamoso; Santa Marta; Riohacha; Montería; Riohacha. AIC 2018 – Caucasia; Puerto López
Control interno Contable	Diferencias en saldos de cuentas contables: terrenos, muebles y enseres y equipo de oficina, equipos de comunicación y computación, plantas de generación, operaciones reciprocas, entre otras, por debilidad en la aplicación de las políticas de Propiedad Planta y Equipo, Depuración de partidas conciliatorias y Recursos entregados en administración. Desactualización de los costos históricos de los bienes registrados en la contabilidad. Las notas explicativas de los estados	Barranquilla; Ibagué; Pasto; Pereira; Florencia; Armenia; La Palma; Sincelejo; Chiquinquirá; La Mesa, Cundinamarca; Yopal; Calarcá.
	contables, no son lo suficientemente claras para la correcta interpretación por parte de los diferentes usuarios.	AIC 2017 – Medeliín zona norte; Villavicencio; Cúcuta; Leticia; Pereira;

Código: GDE-GD-FR-04 V.03 28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201 PBX 57 + (1) 3282121 Bogotá D.C., - Colombia http://www.supernotariado.gov.co correspondencia@supernotariado.gov.co













Diferencias en saldos de cuentas contables: por recaudos anticipados y ingresos recibidos anticipados, evidenciados en algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos Principales y Seccionales, que recaudan en sus cuentas bancarias; Así mismo, no se lleva un control sobre los saldos existentes en la cuenta 291090 (Otros Ingresos Recibidos Anticipado), por permita conocer su antigüedad, composición y el valor a favor de cada uno de los beneficiarios.

Los controles implementados en la elaboración de los comprobantes manuales, para evitar que se generen saldos contrarios a la naturaleza de las cuentas, no han sido efectivos; por cuanto en el transcurso de la vigencia, se evidenciaron algunas cuentas con saldos negativos. Por lo anterior, se incumple los numeral 7-106 Verificabilidad del Régimen contabilidad pública.

Debilidad en los soportes contables por cuanto no existe estandarizado un formato para uso de las Oficinas de Registro al momento de remitir la información de alistamiento ingresos, esto para mayor organización a la hora de consolidar lo enviado y que debería ser documentado en el procedimiento como mejora del mismo.

Debilidad en los documentos que soportan el registro contable, para pagos a terceros, ya que no son idóneos por cuanto estos carecen del cumplimiento de los requisitos mínimos tales como: La firma del supervisor en el informe mensual, carencia de la cuenta de cobro del contratista, reporte de pagos de salud, pensión y ARL, entre otros, situación que puede conllevar a la materialización del riesgo de "pago de lo no debido".

Cartagena; Barranquilla; Sogamoso; Santa Marta; Riohacha; Montería; Riohacha; Macroproceso Gestión Financiera

AIC 2018 -Caucasia; Puerto López; Macroproceso Gestión Financiera

AIG 2018 - Dirección Regional Caribe

Informes:

Seguimiento Control Interno Contable 2016 Seguimiento Comités, Il trimestre de 2017 Seguimiento Control Interno Contable 2017 Seguimiento a los Comités de la Entidad a 2018 mayo Seguimiento Ejecución Presupuestal junio de 2018 Seguimiento Proyecto Inversión 3 Obj Sistema Procesos Administrativos 2018 Seguimiento Caja Menor 2018 Seguimiento verificación Actividad Contractual IV trimestre 2017 y parcial 2018.

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201 PBX 57 + (1) 3282121 GDE - GD - FR - 04 V.03 Bogotá D.C., - Colombia http://www.supernotariado.gov.co correspondencia@supernotariado.gov.co

Código:

28-01-2019











El registro de hechos económicos en algunas cuentas contables no apropiadas, tal como es el caso de los gastos de viáticos ordenados, para el cumplimiento de comisiones; las cuales fueron registradas en el momento del pago directamente a la cuenta de gastos, sin ejecutar el procedimiento de logalización	
procedimiento de legalización conforme lo establece la política contable y el procedimiento.	

1.11. MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Tabla 13. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Gestión Administrativa.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	78	79	68	0	11	0
2017	85	96	66	0	30	0
2018	35	68	29	19	20	59
Totales	198	243	163	19	61	59
	de Avance o, vigencia 201	del Plan de 8	67%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Gestión Administrativa con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 67% (163 de 243) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Sin embargo, 61 de las 243 acciones suscritas, se encuentran en estado "vencidas", correspondientes a las vigencias 2016, 2017 y 2018.

Por otra parte, existen 59 hallazgos con acciones pendientes por suscribir y que guardan relación con el macroproceso Gestión Administrativa, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se ha evidenciado los siguientes aspectos por mejora

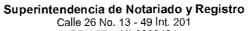








CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
	No existe un Sistema Integrado de Conservación para la preservación de los documentos de archivo desde su producción hasta su disposición final. (Hallazgo AGN)	AIG 2016 – Riohacha; Girardot; Bogotá zona sur; Bogotá zona centro; Soacha; Villavicencio; Bucaramanga; Arauca; San Martin; Buga; Guaduas; Honda; Barranquilla; Ibagué; Pasto; Pereira;
	No hay Tablas de Retención Documental - TRD, debidamente actualizadas y aprobadas, convalidadas e implementadas. Así como tampoco con Cuadros de Clasificación Documental. (Hallazgo AGN)	Florencia; Armenia; La Palma; Sincelejo; Chiquinquirá; La Mesa; Yopal; Calarcá; Macroproceso Gestión Administrativa.
		AIC 2016 – Macroproceso Gestión Administrativa
Gestión Documental	No se está aplicando los criterios de organización de los archivos de gestión, según la normatividad relacionada: ordenación, foliación, hoja de control, control de préstamo de documentos e integridad física de los documentos. (Hallazgo AGN)	AlG 2017 — Quibdó; La Ceja; Marinilla; Melgar; Pasto; Montería; San Gil; Sogamoso; Ipiales; La Dorada; Puerto Tejada; Filandia; Puerto Carreño; Santafe de Antioquia; Armenia; Sabanalarga;
	No se cuenta con el espacio suficiente para el archivo de documentos existentes en algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos	Cereté; Roldanillo; Plato; Popayán; Macroproceso Gestión Administrativa.
	y dependencias del Nivel Central y en otros casos, no se ha realizado la transferencia del archivo histórico	AIC 2017 – Medellín zona norte; Villavicencio; Cúcuta; Leticia; Pereira; Cartagena; Barranquilla; Sogamoso; Santa Marta; Riohacha; Montería; Riohacha; Caucasia;
	Insuficiente infraestructura tecnológica para soportar la operación de Línea de Producción en el nivel central y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.	AIG 2018 — Dirección Regional Caribe
		Plan de Mejoramiento del AGN



Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co











Desconocimiento y falta de aplicación del procedimiento "Control de inventario individual", los inventarios individuales registrados en la herramienta HGFI, no corresponde a los bienes que realmente se tienen en uso, lo que no permite ejercer un control de información real de los bienes asignados para su desempeño laboral y los que están bajo su custodia por reintegros, reasignación u obsolescencia.

AlG 2016 – Riohacha; Girardot; Bogotá zona sur; Bogotá zona centro; Soacha; Villavicencio; Bucaramanga; Arauca; San Martin; Buga; Guaduas; Honda; Barranquilla; Ibagué; Pasto; Pereira; Florencia; Armenia; La Palma; Sincelejo; Chiquinquirá; La Mesa; Yopal; Calarcá; Macroproceso Gestión Administrativa.

AIC 2016 – Macroproceso Gestión Administrativa

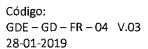
Control de Inventarios físicos y almacén Desactualización e inconsistencias en el inventario de suministros de consumo, por la falta de aplicación del procedimiento "Manejo administrativo del almacén"

AlG 2017 – Quibdó; La Ceja; Marinilla; Melgar; Pasto; Montería; San Gil; Sogamoso; Ipiales; La Dorada; Puerto Tejada; Filandia; Puerto Carreño; Santafe de Antioquia; Armenía; Sabanalarga; Cereté; Roldanillo; Plato; Popayán; Macroproceso Gestión Administrativa.

Incumplimiento de la aplicación del procedimiento "Baja de bienes inservibles"

AlC 2017 – Medellín zona norte; Villavicencio; Cúcuta; Leticia; Pereira; Cartagena; Barranquilla; Sogamoso; Santa Marta; Riohacha; Montería; Riohacha; Caucasia; Puerto López; Macroproceso Gestión Administrativa

AIG 2018 – Dirección Regional Caribe



PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co











Infraestructura Física	No se está garantizando al 100%, la protección, conservación y recuperación de la infraestructura física de las sedes de la Superintendencia de Notariado y Registro, por la inadecuada ejecución de mantenimiento preventivo, generando el deterioro de prematuro de la infraestructura, agravamientos de los daños y mala condiciones de trabajo para los funcionarios.	Valledupar; Armenia; Pereira; Cartagena; Puerto Carreño; San Andrés Islas; Macroproceso Gestión
PIGA	Cubrimiento insuficiente para el desarrollo de actividades que permítan garantizar la implementación de la Política Ambiental y Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, establecidas por el Gobierno Nacional y la SNR	AIG 2018 - Macroproceso Gestión Administrativa Informes: Seguimiento PIGA, Eficiencia Administrativa y Cero Papel 2017 Seguimiento Comités 2017 Seguimiento Austeridad del Gasto Público corte Agosto 2018 Seguimiento PIGA, Eficiencia Administrativa y Cero Papel 2018
Plan de Austeridad	En la Entidad, no existe un plan de austeridad, que detalle las acciones, metas, objetivos, indicadores y demás aspectos de planeación estratégica, orientado a darle cumplimiento a las directrices impartidas a través de la Directiva Presidencial vigente de Austeridad; política y criterios internos definidos en la Entidad a fin de garantizar un efectivo análisis y seguimiento con respecto a estos lineamientos. Inexistencia de criterios internos de ahorro y/o racionalización de los gastos de	Informes: Seguimiento Austeridad del Gasto Público corte Agosto 2018
	funcionamiento e inversión en cada uno de los aspectos relacionados en la Directiva Presidencial vigente de Austeridad, impartida por el Gobierno Nacional.	

Código: GDE – GD – FR – 04 V.03 28-01-2019 Superintendencia de Notariado y Registro Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

PBX 57 + (1) 3282121

Bogotá D.C., - Colombia

http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co













	Incumplimiento de las funciones descritas en el Manual de Contratación por parte de los supervisores, informes de supervisión deficientes, incompletos frente a la revisión de las obligaciones del contratista	Macroproceso Gestión Administrativa
Gestión contractual	Incumplimiento de las obligaciones o productos descritos en el contrato, lo que genera informes de interventoría incompletos o deficientes.	Cuatrim.2017 Seguimiento Derechos de Autor 2017
	No se está cumpliendo con lo preceptuado en las normas que rigen la contratación estatal, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.	Administrativa y Cero Papel 2018 Seguimiento Proyecto Inversión 3 Obj. Sistema Procesos Administrativas

1.12. MACROPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

Tabla 14. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Gestión Jurídica.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	0	0	0	0	0	0
2017	1	2	1	0	1	0
2018	1	0	0	0	0	8
Totales	2	2	1	0	1	8
-	e Avance del Pla co, vigencia 201		50%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Gestión Jurídica con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 50% (1 de 2) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Código: GDE – GD – FR – **04** V.03 28-0**1**-2019











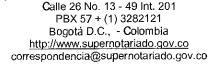


Sin embargo, 1 de las 2 acciones suscritas, se encuentran en estado "vencidas", correspondiente a la vigencia 2017.

Por otra parte, existen 8 hallazgos con acciones pendientes por suscribir y que guardan relación con el macroproceso Gestión Jurídica, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se ha evidenciado los siguientes aspectos por mejorar:

La estructura del procedimiento "Para el A	FUENTE
pago de Sentencias, Conciliaciones- Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MASC) o de cualquier otro crédito surgido por concepto de la responsabilidad patrimonial de la Entidad", no refleja la interacción de los procesos.	AIC 2017 – 2018 - Macroproceso Gestión Jurídica













Sistema Único de	Los apoderados de la SNR, no registran de manera oportuna a través de la herramienta eKOGUI, la información correspondiente a las solicitudes de conciliación extrajudicial y fichas llevadas al Comité de Conciliación	Gestión Jurídica
Información para la Gestión Jurídica del Estado EKOGUI	Los indicadores formulados para el proceso de Representación Jurídica, no permiten medir la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso. No se ha definido un mecanismo para medir la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.	2018

1.13. MACROPROCESO: CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Tabla 15. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Control Interno de Gestión.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	2	2	2	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0
2018	3	4	4	0	0	0
Totales	5	6	6	0	0	0
Porcentaje Meioramient	de Avance to vigencia 201		100%			

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Control Interno de Gestión con corte 28/01/2019, donde se reporta un cumplimiento del 100% (6 de 6) en las acciones formuladas, justificadas con los soportes, registros o documentos allegados a la Oficina de Control Interno de Gestión.

Fuente donde se originaron los hallazgos:

AIC2016 - Macroproceso Control Interno AIC2017 - Macroproceso Control Interno













1.14. MACROPROCESO: DISCIPLINARIO INTERNO

Tabla 16. Resumen estado de las acciones suscritas por el Macroproceso Disciplinario Interno.

Vigencia	Hallazgos	Acciones suscritas	Acciones cumplidas 100%	Acciones en desarrollo	Acciones incumplidas	Hallazgos con acciones pendientes por suscribir
2016	0	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0
2018	0	0	0	0	0	2
Totales	0	0	0	0	0	2
-	de Avance	del Plan de	0		-	

En el cuadro anterior, se resume el número de acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento a cargo del macroproceso Disciplinario Interno con corte 28/01/2019, existen 2 hallazgos con acciones pendientes por suscribir y que guardan relación con el macroproceso Disciplinario Interno, de acuerdo con las auditorías internas de calidad y de gestión realizados a nivel nacional.

En las diferentes actividades de auditoria y de evaluación seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno, se ha evidenciado los siguientes aspectos por mejorar:

CLASIFICACIÓN	HALLAZGO	FUENTE
Disciplinario interno	No se está utilizando el Sistema de Información Interna Disciplinaria, se evidenció un atraso, de acuerdo a los parámetros establecidos en el procedimiento de Gestión Disciplinaria Interna. No se está dando aplicación a los formatos contenidos en el Macroproceso Gestión Disciplinario Interno, "Relación Actuaciones Disciplinarias", "Relación Correspondencia Radicada Oficina Control Disciplinario Interno", y "Reunión Seguimiento y Planeación Mensual".	











Conclusiones

Como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional macroprocesos de la Superintendencia de Notariado y Registro, está compuesto por un total de **1034 hallazgos** de los cuales 702 hallazgos cuentan con 814 acciones suscritas para la eliminación de las causas que los generaron; sin embargo, en 332 hallazgos de éstos, no se han suscrito acciones y 205 hallazgos con acciones vencidas, es decir, que a la fecha de corte, el 52% del total de los hallazgos del plan corresponden a 537 hallazgos sin tratamiento efectivo...

De los 1034 hallazgos del plan, los macroprocesos con más número de hallazgos se encuentran concentrado en Gestión Administrativa (255), Direccionamiento Estratégico (155), Técnica Registral (148), Gestión Financiera (146), Gestión Talento Humano (126), Tecnología de la Información (74) y Cultura del Servicio (69); entre otros, transversales a la gestión de la Entidad, identificados en la mayor parte, en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país.

De las 814 acciones suscritas, 541 acciones se encuentran cumplidas al 100%, 26 acciones están en términos y 247 acciones están en estado incumplidas, es decir, que las acciones formuladas no han sido efectivas tendientes a eliminar, minimizar y/o evitar la materialización de los riesgos que puedan y/o estén afectando la gestión institucional. A la fecha de corte de seguimiento, el avance de cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento presenta un 30% de incumplimiento.

A continuación, se relacionan los hechos relevantes más recurrentes que se han detectado a través de los sequimientos que se vienen realizando al Plan de Mejoramiento Integral o por Procesos, por parte de esta Oficina:

- Desconocimiento en el manejo de tablas de retención documental y el procedimiento de gestión documental, especialmente por falta de capacitación.
- Inadecuada disposición de los documentos en las distintas áreas y especialmente en las Orip's del País, (Incumplimiento normas archivísticas), por falta de recursos, especialmente.
- Inconsistencias en el registro, identificación y monitoreo del inventario general e individual asignado en la herramienta Holística.
- Inconsistencia entre los movimientos y saldos de cuentas de almacén e inventarios registrados en la herramienta Holística con los movimientos y saldos de cuentas de activos del balance.
- Deflclenclas en el mantenimiento y adecuaciones a la infraestructura física de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País.
- Deficiencias en el seguimiento y supervisión a contratos de obra pública.
- Desconocimiento de la metodología para la Administración de Riesgos tanto de 🚫 proceso como de corrupción.







Código:

28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro





- Falta de acompañamiento y sensibilización sobre la identificación y seguimiento al Producto No Conforme, Plan Operativo Anual, Indicadores y Mapa de Riesgos.
- Incumplimiento a los tiempos de respuestas a las PQRS de los ciudadanos, por parte de los responsables de los procesos involucrados.
- Demoras en las entregas de las dotaciones (Artículo 1 de la Ley 70 de 1988, el Decreto reglamentario 1978 de 1989 y el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo).
- No se aseguran los elementos básicos necesarios para atender las emergencias de los funcionarios y/o usuarios de las Orip´s (OSHS 18001).
- Demora en el procedimiento devolución de dinero por parte del Grupo de Tesorería de la SNR, ya que las actividades correspondientes a las Oficinas Principales y Seccionales se encuentran dentro los términos establecidos en dicho procedimiento.
- Falta de seguimiento adecuado a las conciliaciones bancarias correspondientes al recaudo de los ingresos del servicio público registral.
- Atraso en el proceso gestión jurídica registral por complejidad en las solicitudes de registro, identificándose como una de las causas, la falta de personal con perfil adecuado para realizar este proceso.
- Falta de seguimiento a los documentos pendientes en el proceso de registro de documentos de vigencias anteriores.
- Deficiencia en los controles y en el seguimiento a la calificación de documentos.
- Incumplimiento al seguimiento y falta de control a los términos para el pago del mayor valor en el servicio público registral.
- Omisión o extemporaneidad en la publicación de los documentos y los actos administrativos de los Procesos de Contratación, que debe hacerse a través del SECOP, en aplicación al artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.
- Debilidades en la labor de supervisión, lo que no permite garantizar el efectivo control administrativo.
- Falta de controles que permitan mitigar una posible materialización de los riesgos contractuales.

Por lo anterior, se reitera sobre la recurrencia en la deficiencia del ejercicio de autocontrol por parte de la primera línea de defensa (líderes de Macroprocesos), conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión; igualmente, se requiere mayor asesoría técnica, acompañamiento y seguimiento institucional que debe realizar la Oficina Asesora de Planeación, en su rol como segunda línea de defensa, conforme al MIPG.

Se evidencia incumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, oportunidad en la gestión y falta de cultura del mejoramiento continuo en la gestión; situación que ha sido puesta en conocimiento a la Alta Dirección, a través de los informes de seguimiento de la vigencia 2018 y en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno







Superintendencia de Notariado y Registro Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201





Es importante advertir sobre la disposición contenida en la Directiva Presidencial No. 01 del 18 de febrero de 2015 "Reporte a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República de posibles actos de corrupción o irregularidades, y dentro de éstos se encuentra tipificado el Incumplimiento del Plan de Mejoramiento. Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha de seguimiento al plan de mejoramiento integral con corte a 31 de enero de 2019, aún se encuentran 332 (32%) hallazgos sin suscripción de las acciones de mejora por de los líderes de los Macroprocesos.

Por lo anterior, es obligatorio por parte de los líderes de macroprocesos, el cumplimiento a la formulación y ejecución permanente de las acciones de mejora de los hallazgos detectados, con el fin de mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos de sus procesos, sino también el evitar apertura de procesos disciplinarios o sanciones de este tipo.

Recomendaciones

Después de la consolidación de los resultados del seguimiento al plan de mejoramiento integral de la SNR, se presentan las siguientes recomendaciones como parte del mejoramiento continuo:

Suscribir las acciones de mejoramiento correspondientes, producto de las distintas auditorias y/o informes de seguimiento, especialmente en aquellos hallazgos identificados que a la fecha, no se han suscrito.

Se recomienda que los responsables de las acciones contenidas en el plan de mejoramiento, apliquen el procedimiento "Elaboración, suscripción y seguimiento a planes de mejoramiento integrado, adscrito al Macroproceso de Control Interno de Gestión, dando cumplimiento a los plazos establecidos para la formulación de las acciones de mejora correspondientes y haciendo uso del Formato de Acciones Correctivas y Preventivas establecido para tal fin.

Al momento de realizar planes de mejoramientos, se debe tener en cuenta que las acciones que se propongan deban ser medibles y se puedan cumplir en el tiempo estimado, además que soporten un análisis de efectividad y que se encuentran orientados a subsanar directamente las causas de la situación detectada.

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se debe asesorar a los líderes de los macroprocesos en la identificación de causas y formulación de acciones de mejora, para el diligenciamiento del Formato Acción Correctiva, conforme al Instructivo Preventivas y de Mejoras y al mismo tiempo, continuar con el desarrollo de capacitaciones permanentes sobre esta metodología y las buenas prácticas de estas herramientas; toda vez, que permita evidenciar la mejora continua de la entidad.

GDE-GD-FR-04 V.03

Código:

28-01-2019











Oficina de Control Interno, ofrece el acompañamiento para este proceso, cuando se le requiera.

Es importante reiterarle a la Oficina Asesora de Planeación, que conforme a su rol y funciones, es necesario que asuman el liderazgo en el ejercicio del procedimiento "Elaboración, suscripción y seguimiento a planes de mejoramiento integrado, adscrito actualmente al Macroproceso de Control Interno de Gestión, el cual, conforme al rol que les corresponde no solo dentro de sus funciones sino también como segunda línea de defensa, éste debe estar adscrito al Macroproceso Direccionamiento Estratégico; esta solicitud se ha solicitado y sustentado ampliamente por la Oficina de Control Interno de Gestión.

En relación con las auditorías internas de calidad realizadas en el cuarto trimestre del 2018, los macroprocesos y Oficinas de Registro que se relacionan a continuación, los informes se encuentran en fase de revisión por parte de la Oficina de Control Interno de gestión, con el fin de remitir los informes finales a los auditados.

MACROPROCESOS	OFICINAS DE REGISTRO
Divulgación Estratégica	Medellín Zona Sur - Principal
Orientación, Inspección, Vigilancia y Control Registral	Cali - Principal
Protección, Restitución y Formalización de Tierras	Barichara - Seccional
Tecnologías de la Información	
Gestión Talento Humano	
Gestión Administrativa	
Gestión Financiera	
Control Interno de Gestión	
Disciplinario Interno	

Cordialmente.

RITA CECILIA GOTES COTES

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Transcriptor: Yalena Maldenade Maziri Profesional Especializade OCI

Código:

28-01-2019

